



El Consejo Nacional Anticorrupción
<<Una instancia de Sociedad Civil>>



CNA y Banadesa suscriben convenio de cooperación



Tegucigalpa.- El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) suscribieron el 8 de julio un convenio de cooperación que promueve la difusión de valores y principios de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los asuntos públicos.

El convenio fue firmado por el coordinador del CNA Reverendo Oswaldo Canales y el vicepresidente de Banadesa ingeniero José Bayardo Salgado Cruz.

Durante su intervención el Reverendo Canales sostuvo “estamos enfocados en superar y mejorar la competitividad del país, para ello, el combate a la corrupción nos permitirá que los recursos realmente puedan servir para generar oportunidades laborales, erradicar el rezago educativo tan profundo y las cifras de analfabetismo, mejorar la infraestructura y servicios necesarios para atraer inversiones y por ende mejorar a nuestro recurso humano y la generación de empleo”.

“Debemos tener muy en claro que estamos obligados a combatir las múltiples complicidades de los actos de corrupción, este es el flagelo que nos convierte en países pobres, socava la legalidad, la ética pública y nos reduce la competitividad ante los otros países.

Por su lado el vicepresidente de Banadesa destacó que la ética en el ejercicio de la función pública constituye una de las formas más eficaces para prevenir y combatir uno de los mayores flagelos que incide en la eficacia y transparencia de la administración pública, como es la corrupción, porque pone en peligro la convivencia y la paz social, socava los valores de la democracia y la moral y además compromete el desarrollo económico, público y social”

Luego de la participación de los titulares del CNA y Banadesa, los funcionarios de este banco estatal procedieron a firmar el Código de Ética del Servidor Público.